

FUENTES DE CONSULTA PARA LA DOCUMENTACION INFORMATIVA

Bernardino J. Cebrián

Madrid: Universidad Europea-CEES Ediciones, 1997, 136 p.

ISBN: 84-88881-60-6

La sección de referencia de un medio de comunicación modesto, con una reducida población de usuarios, puede llegar a recibir entre 7.000 y 8.000 solicitudes de información al año. Habitualmente, tales solicitudes abarcan todo tipo de asuntos y presentan un nivel de especificidad muy elevado. No importa si se trata del número de adolescentes embarazadas en un período dado, del tamaño comparativo de un estado africano, de si un premio Nobel de literatura continúa vivo o de las cuentas de explotación de una gran empresa de distribución. Es necesario recurrir a fuentes que ofrezcan cumplida respuesta a las consultas y, por tanto, contar con las herramientas necesarias para su evaluación y eventual selección.

Bernardino Cebrián dirige a estudiantes de periodismo y especialistas en información un texto breve, estructurado en 3 capítulos introductorios y otros 5 en que las obras de consulta se agrupan por su naturaleza. Del capítulo final, dedicado a los soportes no tradicionales, se hablará más adelante.

Si el contenido de la obra hubiera de fiarse al título, poco espacio habría que reservar en los anaqueles al texto de Cebrián. Amadeu Pons (en el capítulo tercero del Manual de Documentación Periodística de ME Fuentes), Arturo Martín Vega (en casi todos los capítulos de sus Fuentes de Información General) y otros profesionales del trabajo bibliográfico han proporcionado excelentes recopilaciones comentadas de obras de referencia. Es cierto que la definición que Cebrián proporciona (pág. 20) de «fuentes de consulta» supera al concepto tradicional de «obras de referencia», pero también es cierto que la interpretación moderna confiere un sentido muy amplio al término «referencia», y cabe considerar ambas expresiones sinónimos de otra preferente, empleada por Martín Vega: «fuentes de información». Si Cebrián simplemente hubiera recopilado fuentes, su trabajo nada aportaría al de las obras citadas. Pero no es el caso.

Destaca en la obra el capítulo 3 (Estructura y valoración de las obras de consulta) y su correlato en las partes dedicadas a cada grupo de obras, titulado siempre «Notas de valoración específicas». Desde Josefa Sabor, los tratados y manuales bibliográficos han aludido a criterios de valoración de las obras centrados más en aspectos físicos y editoriales que en los valores informativos. El texto de Cebrián es singular en este aspecto, al ofrecer una batería de criterios que se pueden aplicar a la selección de las obras. La mayor parte de los criterios barajados están tomados de William Katz. De hecho, el 20 por 100 de las notas al pie distribuidas a lo largo del texto hacen referencia a este autor. A pesar de esta falta de originalidad, Cebrián ha conseguido una buena coherencia expositiva. Desde un punto de vista conceptual, quizás hubiera sido deseable hablar de «fiabilidad» de una fuente, en lugar de «autoridad», o llamar «cobertura» al criterio basado en la amplitud geográfica, cronológica o temática de una fuente, en lugar de hablar de «perspectiva». La «audiencia», que se aplica a un tiempo al nivel de tratamiento informativo y al colectivo al que una obra se dirige, se podría haber titulado «accesibilidad», para resaltar, en primer lugar, el nivel informa-

tivo de la fuente y, en segundo lugar, su relativa utilidad para los usuarios en un entorno determinado. A pesar del excelente y claro nivel lingüístico del texto de Cebrián, esas adaptaciones y otras (como denominar ordenación no tipo diccionario a la simple ordenación sistemática y ordenación tipo diccionario a la ordenación alfabética de entradas) sugieren cierta falta de reflexión en la exposición de los criterios y en la descripción general de las fuentes.

Por lo demás, es el capítulo dedicado a la relación entre las obras de consulta y las (ya no tan) nuevas tecnologías el que definitivamente resta todo valor a la obra como repertorio o recopilación bibliográfica. El nivel y la falta de sistemática reducen su contenido a meras anotaciones dispersas sobre formatos, interfaces y descripciones someras de algunos sistemas documentales. Un vistazo a la realidad de los centros de documentación de algunos medios permite inferir que la presencia de fuentes electrónicas de información y recursos distribuidos ha dejado de ser significativa para pasar a ser de utilización imprescindible. Esta situación, ejemplificada recientemente por Alicia Conesa (*L'Evolució dels sistemes documentals al Departament de Documentació de Televisió de Catalunya* en las Sisenes Jornades Catalanes de Documentació) obliga a restar aún más valor al trabajo de Cebrián.

La obra, en definitiva, no es lo suficientemente exhaustiva como para que los estudiantes de periodismo obtengan una panorámica aproximada de las fuentes de información a su alcance. Tampoco es lo suficientemente especializada como para interesar a los documentalistas de los medios en tareas de adquisición. Para ello hubiera debido ahondar hasta el nivel que alcanza, por ejemplo, Kathy Chater (*The Television Researcher's Guide*, BBC, 1992). El capítulo dedicado a las tecnologías no presenta contenidos sistematizados ni actuales. Sin embargo, la adaptación de los criterios de selección de obras de consulta es completa y puede resultar de gran utilidad a los documentalistas en ciernes o a los estudiantes, siempre faltos de herramientas de selección y argumentos suficientes como para abordar la organización eficaz de secciones de referencia. También ha de resultar mucho más operativa que la propuesta de Francesca Carbonell (*Estudio comparativo de la distribución cuantitativa de las materias en diversas obras de referencia*, en Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, septiembre 1995, núm. 40) para los documentalistas enfrentados al establecimiento de una política fiable de selección de fuentes.

Carlos Benito

Unidad de Documentación. RTVV

INFORME MUNDIAL SOBRE LA INFORMACION 1997-1998

Ediciones UNESCO/CINDOC

Madrid, 1997

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, viene publicando, desde hace algunos años, informes sobre la situación mundial en los ámbitos de su competencia. Así, al *Informe Mundial sobre la Educación* y al *Informe Mundial sobre la Ciencia*, sigue ahora este *Informe Mundial sobre la Información*, cuya versión española, preparada por el CINDOC, acaba de ver la luz. La obra está basada en las ediciones previas en inglés y francés, y se ha elaborado en

un tiempo récord, ya que ha transcurrido menos de un año desde la aparición de aquéllas.

El término *Información* tiene aquí una acepción muy concreta: se trata de información *documental*, es decir la que existe sobre un determinado soporte, sea este papel, película, cinta o disco magnético, etc., y como tal puede ser transmitida. Archiveros, bibliotecarios, documentalistas y especialistas en información son los profesionales que habitualmente manejan este acervo documental: todos tienen en común el que, en último término, suministran *servicios* de información.

El *Informe* consta de tres partes bien diferenciadas. La primera y más extensa, que ocupa prácticamente la mitad del volumen, presenta la situación de las bibliotecas, los archivos y los centros y servicios de información a través del mundo, siguiendo un criterio de división geopolítico. Sucesivamente se ofrecen los datos correspondientes a las bibliotecas y servicios de información en Asia Oriental y Oceanía; el Sudeste Asiático; los Países Arabes; Africa; Europa Oriental; Europa Occidental; Canadá y Estados Unidos; y América Latina y el Caribe. Y, a continuación, la situación de los archivos en Asia; los Países Arabes; Africa; Europa y América del Norte; y América Latina y el Caribe. Únicamente el último capítulo de esta parte tiene una orientación temática, en vez de geográfica, y se dedica a la situación de los archivos audiovisuales en el mundo.

Dos son las características esenciales de esta primera parte del informe. En primer lugar, es auténticamente *internacional* y contiene datos sobre la práctica totalidad de los países del mundo (aunque, desde luego, con distinto grado de extensión y cobertura). Y, en segundo término, cada capítulo está redactado por un especialista de la propia región, con lo que se consigue una visión «desde dentro» de los problemas que afectan a cada una de las zonas. Prácticamente en todos los capítulos se contemplan aspectos tales como las bibliotecas nacionales y sistemas nacionales de información; las bibliotecas universitarias, públicas y escolares; las bibliotecas y servicios de información especializados; las asociaciones profesionales y los programas de enseñanza y formación de especialistas. En lo tocante a los archivos, los temas tratados incluyen la legislación archivística; las normas; las instituciones y los fondos archivísticos y, asimismo, los temas de enseñanza y formación. Sobre este marco, se examinan también los problemas derivados de la introducción de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Y todo ello acompañado de cifras y datos estadísticos actualizados sobre los países que integran cada región.

La segunda parte del *Informe*, dedicada a las *Infraestructuras para las actividades de información* pasa revista a algunas de las tecnologías más relevantes, como los ordenadores, los productos multimedia y las telecomunicaciones. Internet, dada su importancia actual, es objeto de un capítulo específico en esta parte del informe, que se cierra con un capítulo dedicado al diseño de grandes edificios para bibliotecas.

Por último, la tercera parte del informe, *Debates y tendencias*, plantea una serie de cuestiones de importancia actual y futura, y de carácter tecnológico, político, social y jurídico. Aquí se contemplan temas tales como la Sociedad de la Información; las autopistas de la información; las técnicas de conservación de archivos; o el derecho de autor en la era electrónica, finalizando con un capítulo dedicado a la cooperación internacional.

Obviamente, las partes segunda y tercera del *Informe* han exigido una selección de temas, que resulta obligada para no aumentar su volumen hasta hacerlo imposible

de manejar. Ello implica que ciertos temas, que pudieran parecer tan importantes como los aquí contemplados, hayan quedado fuera de la obra, lo que no quiere decir que no se aborden en futuras ediciones, ya que, evidentemente, ésta es una obra que ha de actualizarse con cierta periodicidad.

En resumen: se trata, por una parte, de una obra imprescindible como fuente de referencia para quienes quieran encontrar datos y cifras sobre la situación actual de las bibliotecas, los archivos y los servicios de información y documentación en cualquier país o región del mundo. Y, por otra, de una valiosa selección de temas de actualidad y de creciente importancia para el futuro, abordados por destacados especialistas mundiales en cada materia.

J. R. Pérez Alvarez-Ossorio
CINDOC. Madrid

AUDITORIA INFORMATICA: UN ENFOQUE PRACTICO

Mario G. Piattini y Emilio del Peso
Madrid: Editorial Ra-Ma, 1998, 605 págs.
ISBN: 84-7897-293-5

Los sistemas de información de las empresas son cada vez más dependientes de los ordenadores, por lo que surge la necesidad de verificar que los sistemas informáticos funcionan correctamente, apareciendo así una nueva especialidad dentro de la auditoría, cuyo objetivo es precisamente verificar el funcionamiento correcto, eficaz y eficiente de la informática, en definitiva, la «auditoría del ordenador».

A pesar de su importancia, existen pocos libros sobre auditoría informática, por lo que queremos destacar esta obra en la que colaboran más de una veintena de autores, todos ellos profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la auditoría informática, lo que aporta un gran valor añadido al ofrecer perspectivas y experiencias muy variadas sobre prácticamente todos los aspectos relacionados con la auditoría informática.

En la primera parte, que consta de siete capítulos se exponen diversos conceptos fundamentales de la auditoría informática. En el primer capítulo, a cargo de Alonso Hernández García, se describe la utilización de la informática como herramienta del auditor financiero.

En el capítulo 2, escrito por Gloria Sánchez Valriberas, ya empieza la auditoría informática propiamente dicha, analizándose su relación con el control interno, mientras que en el capítulo siguiente, José María González Zubieta expone las principales metodologías de control interno, seguridad y auditoría informática.

El capítulo 4, a cargo de José de la Peña Sánchez, trata de uno de los aspectos fundamentales de la auditoría, y de cuya calidad depende realmente el éxito de la misma: el informe de auditoría. Otro aspecto esencial es la organización del departamento de auditoría informática, que analiza Rafael Ruano Díez en el capítulo siguiente.

Esta parte finaliza con dos capítulos que se dedican a explorar sendos aspectos a los que no se les suele dedicar la extensión necesaria en los libros existentes: el marco jurídico (a cargo de Emilio del Peso Navarro) y la deontología del auditor infor-

mático (Jorge Páez Mañá), pero que nosotros estimamos imprescindibles en la formación de cualquier profesional que trabaje en esta área.

La parte II se dedica a analizar las diversas áreas a las que se aplica la auditoría informática. Así se empieza en el capítulo 8 con la auditoría física por Gabriel Desmonts Basilio, mientras que el capítulo siguiente se dedica a la auditoría de la ofimática, tema tratado por Manuel Gómez Vas, que cada día tiene un mayor peso en las empresas e instituciones; y el capítulo 10 a la auditoría de la dirección por Juan Miguel Ramos Escobosa.

Los capítulos 11 al 13 se dedican a exponer las consideraciones de auditoría informática sobre tres áreas bastante relacionadas: explotación (Eloy Peña Ramos), desarrollo (José Antonio Roderó Roderó) y mantenimiento (Juan Carlos Granja Álvarez); que se complementan con el contenido de los dos capítulos siguientes que abordan las bases de datos (Mario Piattini) y la técnica de sistemas (Julio Novoa Bermejo) respectivamente.

Dos aspectos que cada día cobran más importancia dentro de la aplicación de las Tecnologías de la Información a las empresas, la calidad y la seguridad, son objeto de los capítulos 16 y 17, analizados respectivamente por José Luis Lucero Manresa y Miguel Ángel Ramos González.

José Ignacio Boixo Pérez-Holanda dedica el capítulo 19 a analizar la auditoría de redes, uno de los componentes más importantes en un sistema de información, que está experimentando un cambio espectacular en la última década.

El capítulo siguiente se dedica a exponer los principales elementos que deben examinarse a la hora de auditar los sistemas EIS/DSS y las aplicaciones de simulación, a cargo de Manuel Palao García-Suelto.

Esta parte finaliza con un capítulo dedicado a la auditoría de los entornos informáticos desde el punto de vista jurídico, coescrito por Josep Jover i Padró y Silvia Cabrera Vilaplana.

La tercera parte de esta obra ofrece algunas consideraciones sobre la aplicación de la auditoría informática a diversos sectores económicos, sirviendo para aglutinar de forma práctica los conceptos expuestos en la parte anterior. Así, se dedica el capítulo 22 a la auditoría informática en el sector bancario (Pilar Amador Contra), mientras que el capítulo 23 analiza la auditoría informática en el sector transportes, específicamente el aéreo, a cargo de Aurelio Hermoso Baños.

Los dos últimos capítulos tratan sobre la auditoría informática en dos sectores muy importantes en nuestro país: la Administración Pública (por Víctor Izquierdo Loyola) y las PYMEs (Carlos Fernández Sánchez).

El libro finaliza con una amplia bibliografía que ha servido de referencia y que, en parte, también se ofrece como lecturas recomendadas en cada uno de los capítulos, incluyendo como apéndice un formulario de protección de datos.

El libro está dirigido principalmente a profesionales informáticos y economistas que estén trabajando en el área de auditoría, ya sea financiera o informática, y que deseen ampliar y perfeccionar sus conocimientos, así como a directivos que tengan entre sus responsabilidades la gestión del departamento de sistemas de información, su desarrollo o explotación.